



Mercado laboral de la población campesina

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) para la población campesina y no campesina

Total nacional

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Indicadores	Tasas		
	Campesina	No campesina	Diferencia p.p.
TGP	61,2	65,5	-4,3
TO	56,4	59,0	-2,5
TD	7,7	9,9	-2,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

- Introducción
- Prevalencia de la población campesina
- Indicadores de mercado laboral
- Ramas de actividad
- Posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro del proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, además esta nueva metodología incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial.

Para la inclusión de esta nueva población de interés, se identifica como campesino(a) aquella persona que subjetivamente se considera como campesino(a) y que adicionalmente vive en una comunidad campesina. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

A partir del trimestre móvil febrero - abril de 2023, el cálculo de prevalencia de la población campesina se realiza con la información de la población en edad de trabajar, la cual corresponde a la población de 15 años y más.

Por último, el código para calcular la población campesina está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código_SAS.

1. Prevalencia de la población campesina

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina fue de 11.437 mil personas para el total nacional.

El 13,3% de la población de 15 años y más que reside en cabeceras son campesinos, equivalente a 4.283 mil personas. El 82,6% de esta población que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso son campesinos (7.154 mil personas), frente al 17,2% que no se consideran campesinos (1.487 mil personas).

Tabla 2. Distribución según dominio geográfico de la población de 15 años y más que se identifica como campesina y no campesina

Total Cabeceras y Centros poblados y rural disperso

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Dominio	Proporción %	
	Campesina	No Campesina
Cabeceras	13,3	86,2
Centros poblados y rural disperso	82,6	17,2

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: la distribución porcentual de la población puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

2. Indicadores de mercado laboral

2.1 Total nacional

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, los indicadores del mercado laboral para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue 61,2% mostrando una diferencia de -4,3 puntos porcentuales (p.p.) respecto a la población no campesina, la tasa de ocupación fue 56,4% representando una diferencia de -2,5 p.p. comparado con la población no campesina.

Por su parte, la tasa de desocupación fue 7,7% presentando una diferencia de -2,2 p.p. con respecto a la población no campesina.

Tabla 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) para la población campesina y no campesina

Total nacional

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Indicadores	Tasas		
	Campesina	No campesina	Diferencia p.p.
TGP	61,2	65,5	-4,3
TO	56,4	59,0	-2,5
TD	7,7	9,9	-2,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

2.2 Según sexo

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, los indicadores del mercado laboral según sexo para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue 78,6% para los hombres frente al 42,8% de las mujeres, evidenciando una diferencia de 35,8 p.p., la tasa de ocupación para los hombres fue 74,6% frente al 37,3% de las mujeres, lo que representó una diferencia de 37,4 p.p.

Con relación a la tasa de desocupación, para los hombres se ubicó en 5,1% y para las mujeres en 12,9%, presentando una diferencia de -7,9 p.p.

Tabla 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo para la población campesina y no campesina

Total nacional

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Indicadores	Campesina			No campesina		
	Hombre	Mujer	Diferencia p.p.	Hombre	Mujer	Diferencia p.p.
TGP	78,6	42,8	35,8	75,7	56,5	19,2
TO	74,6	37,3	37,4	69,2	50,0	19,2
TD	5,1	12,9	-7,9	8,6	11,6	-3,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo las diferencias pueden diferir ligeramente.

3. Ramas de actividad

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la rama de actividad con mayor participación de población campesina ocupada fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (39,8%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (12,0%).

Para esta población, las ramas de actividad que presentaron menor participación fueron Información y comunicaciones y Actividades financieras y de seguros con 0,3% cada una.

Tabla 5. Población ocupada según ramas de actividad para la población campesina y no campesina Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Ramas de actividad	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	6.453	100	17.294	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.570	39,8	533	3,1
Comercio y reparación de vehículos	777	12,0	3.325	19,2
Industrias manufactureras	515	8,0	2.190	12,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	451	7,0	1.584	9,2
Construcción	436	6,8	1.177	6,8
Alojamiento y servicios de comida	421	6,5	1.334	7,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	343	5,3	2.551	14,8
Transporte y almacenamiento	339	5,3	1.437	8,3
Explotación de minas y canteras	245	3,8	78	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	240	3,7	1.689	9,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	53	0,8	251	1,5
Actividades inmobiliarias	27	0,4	291	1,7
Actividades financieras y de seguros	22	0,3	436	2,5
Información y comunicaciones	16	0,3	417	2,4

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "No informa" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.

Nota: resultados en miles.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población campesina.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU Rev. 4 A.C. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf

4. Posición ocupacional

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, el 54,6% del total de la población campesina ocupada se encontraba trabajando como Trabajador por cuenta propia, seguido por la posición ocupacional de Obrero, empleado particular con 24,2%.

Por su parte, la posición ocupacional con menor participación fue Obrero, empleado del gobierno con 1,8%.

Tabla 6. Población ocupada según posición ocupacional para la población campesina y no campesina Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Posición ocupacional	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	6.453	100	17.294	100
Trabajador por cuenta propia	3.522	54,6	6.152	35,6
Obrero, empleado particular	1.560	24,2	9.043	52,3
Jornalero o Peón	661	10,2	102	0,6
Trabajador familiar sin remuneración	226	3,5	229	1,3
Empleado doméstico	212	3,3	496	2,9
Patrón o empleador	150	2,3	486	2,8
Obrero, empleado del gobierno	118	1,8	782	4,5

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: por efecto del redondeo de decimales y por la no inclusión de la categoría "Otro" la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del 100%.

Nota: resultados en miles.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población campesina.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

5. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 7. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Febrero 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.063	1.031	97,0%
Barranquilla A.M.	891	895	100,4%
Bogotá D.C.	1.187	1.153	97,1%
Bucaramanga A.M.	1.059	1.016	95,9%
Cali A.M.	1.170	1.134	96,9%
Cartagena	957	962	100,5%
Cúcuta A.M.	931	898	96,5%
Florencia	966	957	99,1%
Ibagué	842	797	94,7%
Manizales A.M.	1.323	1.305	98,6%
Medellín A.M.	1.371	1.344	98,0%
Montería	720	684	95,0%
Neiva	945	930	98,4%
Pasto	968	955	98,7%
Pereira A.M.	1.209	1.204	99,6%
Popayán	886	883	99,7%
Quibdó	877	876	99,9%
Riohacha	840	827	98,5%
San Andrés	267	254	95,1%
Santa Marta	949	939	98,9%
Sincelejo	884	865	97,9%
Tunja	913	896	98,1%
Valledupar	893	858	96,1%
Villavicencio	1.036	1.020	98,5%
Arauca	134	132	98,5%
Inírida	131	131	100,0%
Leticia	122	125	102,5%
Mitú	158	153	96,8%
Mocoa	152	152	100,0%
Puerto Carreño	101	100	99,0%
San José del Guaviare	136	136	100,0%
Yopal	168	170	101,2%
Total nacional	24.249	23.782	98,1%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).

**Tabla 8. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Febrero 2026**

Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.063	26	2,4%
Barranquilla A.M.	891	9	1,0%
Bogotá D.C.	1.187	22	1,9%
Bucaramanga A.M.	1.059	32	3,0%
Cali A.M.	1.170	29	2,5%
Cartagena	957	14	1,5%
Cúcuta A.M.	931	14	1,5%
Florencia	966	33	3,4%
Ibagué	842	19	2,3%
Manizales A.M.	1.323	25	1,9%
Medellín A.M.	1.371	9	0,7%
Montería	720	22	3,1%
Neiva	945	23	2,4%
Pasto	968	17	1,8%
Pereira A.M.	1.209	26	2,2%
Popayán	886	9	1,0%
Quibdó	877	6	0,7%
Riohacha	840	17	2,0%
San Andrés	267	11	4,1%
Santa Marta	949	25	2,6%
Sincelejo	884	10	1,1%
Tunja	913	17	1,9%
Valledupar	893	35	3,9%
Villavicencio	1.036	27	2,6%
Arauca	134	3	2,2%
Inírida	131	0	0,0%
Leticia	122	1	0,8%
Mitú	158	4	2,5%
Mocoa	152	0	0,0%
Puerto Carreño	101	1	1,0%
San José del Guaviare	136	2	1,5%
Yopal	168	0	0,0%
Total nacional	24.249	488	2,0%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (*NTC PE 1000-2020*).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

6. Ficha Metodológica¹

Objetivo general: proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Objetivos específicos:

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
 - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
 - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
 - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Alcance: las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

Población objetivo: está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y

¹ La metodología general de la GEIH se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/DSO-GEIH-MET-001-V11.pdf>

rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

Cobertura: Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

10 ciudades: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades			
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca	
Medellín	Neiva	Yopal	
Cali	Florencia	Mocoa	
Barranquilla	Riohacha	Leticia	
Bucaramanga	Popayán	Inírida	
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare	
Pasto	Valledupar	Mitú	
Pereira	Armenia	Puerto Carreño	
Cúcuta	Quibdó	San Andrés	
Ibagué	Sincelejo		
Montería			
Cartagena			
Villavicencio			
7 ciudades con área metropolitana			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)²:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

² Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

7. Glosario³

Campesino/a: el campesino se define como un “sujeto” intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018).

Población total (PT): constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

Población en edad de trabajar (PET)⁴: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo (FT): comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

Población ocupada (OC): corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

Población desocupada (DS)⁵: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; **"buscando empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y **"actualmente disponibles para trabajar"**, es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas

³ Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

⁴ Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

⁵ Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la “Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo” de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuerza de trabajo potencial (FTP): comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

Buscadores no disponibles: se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales disponibles: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales que desean trabajar: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

Subocupación (S): se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Subocupación por insuficiencia de horas (SIH): corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co